

José Ma Gil-Robles

Abogado

Madrid, 16 de Noviembre de 1.964

Hermosilla, 34.

Telefono 360453

49

Exmo. Sr. D. Manuel Gimenez Fernandez.

Perez Galdós, 4

SEVILLA.

Querido Manolo:

Desde hace tiempo me vienen llegando referencias de los trabajos que realizan determinadas personas, algunas de las cuales parecen ligadas politicamente contigo con vistas a la creación de un nuevo partido demócrata cristiano, en cuyas filas podrian ser luego admitidos los que pertenecen a grupos de igual significación ya existentes.

Con toda la sinceridad que nuestra vieja amistad exige, quiero decirte que encuentro peligrado el camino que se quiere seguir para llegar a una finalidad que todos apetecemos. Convocar una Asamblea de ese género, sin saber que personas serán las que toman tal iniciativa y sin fijar previamente los puntos que se van a discutir, va a crear una nueva confusión que desgraciadamente se unirá a las ya existentes.

Si de buena fe se desea llegar a una unión, ha de ser por sus pasos normales, preparandolo cuidadosamente y sabiendo cuales son los procedimientos que se van a poner en practica para llegar a tal fin.

Creo necesario que tu y yo tengamos una conversación a fondo antes de que se convoque esa Asamblea, que al parecer se quiere llevar a cabo en el próximo mes de Diciembre.

Yo voy a estar en España cada vez más tiempo y lo único que deseo es que tu me comuniques cuando puedes venir por aquí, de la misma manera que yo te comunicaría cualquier viaje que tuviera que hacer a Sevilla. Entre tanto me parece que deberias frenar el celo de determinados elementos, que no necesito nombrar, cuya buena fé no pongo en duda, pero cuyo exceso de dinamismo puede resultar perjudicial.

Te envío esta carta por conducto seguro en propia mano y te ruego emplees tu uno parecido para darme la contestación lo más pronto que puedas.

Un abrazo muy fuerte con toda nuestra vieja amistad

18 de Noviembre de 1964

Sr. D. Jesús Barros de Lis
MADRID

Querido Jesús:

Por la misma via contesto la tuya del 16, que ha coincidido con otra traída en propia mano cuya copia te adjunto así como mi contestación a la que desde luego, me remito, sin perjuicio de otras puntualizaciones que siguen.

Ante todo repasa tu carta anterior y mi contestación y verás no cabe interpretación distinta de la que yo le di a las expresiones "revanchismo" e "inutilidad de la I.D.C."; sin contar con que por referencias de personas con quienes has hablado en España y fuera de ella de vuestros propósitos y que no se mostraron acordes en su radicalismo puedo afirmarte que la interpretación que ellos le dieron es mucho peor que la que yo he querido darle. Por consiguiente reproduzco íntegramente mi anterior sin perjuicio de modificar mi opinión caso preciso.

No tengo inconveniente ninguno en que vengas como siempre por esta tu casa con los amigos que quieras, avisandome con tiempo y prefiriendo sea despues del 27 de este mes. Pero para no perder tiempo te agradeceré, es traigas por escrito el proyecto de ponencia para discutirlo en la proyectada asamblea, si es que insistis en celebrarla. Porque no puedo ocultarte que no me parece oportuno un lugar foral pues recordaras lo que te ocurrió a ti mismo en otra reunión; y tampoco se puede ir sin una preparación cuidadosa que excluya la presencia de soplones, vendidos o pescadores a rio revuelto.

Creo que lo mejor para redactar la ponencia seria aprovechar los trabajos ya efectuados por la comisión mixta, manteniendo en lo que no haya sido modificado la primitiva declaración que gracias a su difusión última está recibiendo muchas aprobaciones entusiastas del exterior y del interior y que por su claridad y concisión, contrasta con otras en las que se busca cuidadosamente la vaguedad para poder englobar gentes de distintas ideologías y lo que es peor de distintas conductas.

En cuanto a los convocados me parece imprescindible exigir una cuota de adhesión alrededor de unas 250 pts. incluso a los estudiantes a quienes se podría reducir a 50 pts. y nombrar un comité de admisión que excluyera los peligros que antes te indicaba.

Finalmente las últimas noticias recibidas de esa me hablan de lo ocurrido en la penúltima semana; y no creo estaría de más la resolución de las cuestiones planteadas o la inexistencia de la misma.

En espera de tus noticias y con mis saludos a tu familia te abraza con el afecto de siempre

21 de Noviembre de 1963.

Excmo. Sr. D. José María Gil Robles y Quiñones
G I N E B R A

50

Muy querido José M^º:

Hasta fines de Octubre no llegó a mi poder la tuya fechada en Flombières el 28 de Agosto, retraso que perfectamente me explico ante las archicomprobadas prácticas limitativas y ordenadoras de la libertad de correspondencia, propia de los regimenes pseudo-democráticos, demasiado herederos de sus causantes totalitarios. Y aún a riesgo de que la fluidez últimamente acentuada de nuestra situación política haga inactuales o demuestre el error de mis puntos de vista, no quiero demorar mas esta contestación que para dotarla de valor ha sido en sus líneas generales consultada con los mas representativos de los jóvenes amigos con los que hace ya seis años vengo cambiando impresiones para formular un ideario, constantemente actualizado cara a las cambiantes circunstancias, que en su día nos permita a quienes nos sentimos identificados con los movimientos demócrata-cristianos de tan gloriosa historia en nuestra Europa Occidental, y tan prometedor porvenir en Ibero-América, colaborar en la reconstrucción democrática de nuestra España con otros partidos genuinamente democráticos también, y también esbozados bajo la opresión en torno a idearios humanistas, como son el socialista y el neo-liberal, hoy tan convencidos como lo estamos nosotros de que la primordial tarea de todos los españoles dignos de este nombre, es evitar la repetición de la guerra civil, odiosa, cruenta e inútil.

Ante todo quiero, a título exclusivamente personal, agradecer de corazón el que me hayas elegido entre todos tus amigos actuales y antiguos por destinatario de esta tu carta, llamada, por la claridad certera de las ideas, la recta exactitud de los juicios y la fecunda visión de perspectivas, a tener consagrada repercusión histórica. Y ello, no solo porque eres tu mismo quien dá así su merecido a quienes desde hace ya treinta años han querido esterilizar nuestra común tarea, mintiendo tiranías o deslealtades, donde, cuando más, solo hubo diversas matizaciones de una misma ideología, sino porque tu elección ha venido a confirmar de manera indubitada lo que desde 1934 vengo sosteniendo siempre ante el entonces Jefe del Estado y de los actuales aprendicás de historiadores que me preguntan por ello: que de los tres grupos -conservadores, posibilistas, renovadores- congregados en aquella minoría de la C.E.D.A. para contener una dúbversión que espantaba en sus desideratas a los mas inteligentes y mejor intencionados de quienes la iniciaron (un Azaña, un Maura, un Prieto) forzados a ello por el cerrilismo de los aferrados a injustos privilegios y situaciones, minoría de la que muchos murieron perseguidos por los extremismos desatados (un Salmón, un Saco Rivera, un Lucía), tu eras de los mas dispuestos a la instauración, no de tal o cual forma de gobierno vacia y apta para llenarse de injusticias de signo contrario, sino de un Régimen político acorde con cuanto de justo había en la estructura social de España, que se basara en la Verdad, tutelara toda legítima Libertad, implantara la Justicia Social y fomentara el amor de Caridad entre todos los españoles, proscribiendo para siempre el odio y la violencia.

Y no es que al recordar sucesos de hace treinta años añore un imposible retorno al pasado que jamás en la Historia se reproduce exactamente, por lo que la Tradición, aun en la Iglesia, puede ser siempre una provechosa lección, pero nunca una fórmula estereotipada, y el peor error de los españoles será sentirse Lafayette los emigrados del 39, y Bonapartes los entonces triunfadores, o soñar con una cantonalista reviviscencia de las nacionalidades medievales. Pero casi tan dañoso como esto sería olvidar las trágicas lecciones de las consecuencias de los errores entonces cometidos por los unos y los

otros, que mutuamente debemos perdonarnos y olvidar, en vez de echarnoslo constantemente en cara como ciertos invitadores a un diálogo donde se reservan la parte del león y olvidan que si la coyuntura bélica volviese, tras las experiencias pasadas, solo podrían ganar ruinas llenas de fango, lágrimas y sangre.

De aquel pasado donde tanto hay que olvidar, subsistiran sin embargo como lección ejemplar la noble ejecutoria de quienes ante todo, fieles a un limpio ideal hondamente sentido, supieron caer por el austeramente, en vez de utilizarlo como título de exterminio; y después, la de quienes con análoga fidelidad, intentaron realizarlo mediante la pacífica actuación política y la labor de gobierno. Y porque me cupo la suerte de dejar unido mi nombre a aquella personalista e institucional Ley de Arrendamientos Rústicos de 1935, primer escalón de una Reforma Agraria humanista que los extremismos enfrentados no nos dejaron completar, pero cuyo certero enfoque lo atestigua el que siguió prácticamente vigente en ambas zonas -roja y azul- y que estos triunfadores restablecieron en la legalidad totalitaria de 1940, aunque desmedulándola en no pocas de sus mejores posibilidades, quiero aquí consignar que aquella Ley pudo promulgarse porque, ajustada a la realidad viva de la España que fermentaba en 1935, mereció alternativamente el apoyo de las derechas conservadoras en lo que era justo y precioso conservar, y de las izquierdas renovadoras en la corrección de abusos inveterados, y en las nuevas fórmulas (retracto, contratos largos, precio justo, preferencia a las aparcerías) tendentes a transformar la tierra, de título de renta para los menos, en instrumento de trabajo para los más: pero preferentemente porque tu aplicaste tu clarísima inteligencia, tu cristiana hombría de bien y tu incansable actividad a la forja de aquel movimiento político, la C.E.D.A., cuyos 113 diputados fueron el eje de la variable mayoría que cotó aquella Ley de tan fructíferos resultados en estos 28 años, y la defendió personalmente en todos los momentos difíciles. Es cierto que esta Ley no pudo completarse con la de Acceso a la Propiedad rústica y la de Ordenación agraria para reprimir la improductividad, el absentismo y la usura, y que el movimiento defensivo de la C.E.D.A. no pudo desembocar en un partido verdaderamente demócrata-cristiano; pieza insustituible de un régimen pluralista estabilizado: pero ni aquello fué culpa mía ni esto tuya, sino de quienes desde todos los ángulos convencieron a la mayoría de los españoles que su salvación estaba en un leve golpe de violencia poco cruenta, un 13 de Septiembre o un 10 de Agosto, que desgraciadamente se convirtió en un terrible 18 de Julio.

Si he querido apostillar mi sincero agradecimiento por tu elección como destinatario de tu carta con el recuerdo de tu obra meritoria y excepcional, recientemente reconocida y aclamada en Strasbourg por los mas calificados representantes actuales de la Democracia Cristiana, es porque al enfrentarme con nuestra situación actual, quiero hablarte con la misma franqueza y sinceridad con que lo hice en las reuniones de nuestra minoría desde Septiembre de 1953 a Mayo de 1936, sobre los grandes problemas de la democracia cristiana española (justicia social, forma de gobierno, confesionalismo, régimen político) con gran escándalo, no ya de los simpatizantes del fascismo, los monárquicos a ultranza y los confesos de conservadurismo social y económico, en quienes la enemiga a mi actitud nunca ocultada, estaba lógicamente justificada, sino de quienes enarbolaron un gilroblismo de ocasión para acusarme de ambiciones desleales, sin perjuicio de ser ellos quienes, meses después, aceptaban el totalitarismo; cuatro años mas tarde, gritaban su nuevo fumanismo a la caza de carteras ministeriales o sinecuras financieras; y, hace poco mas de un año, pedían a gritos o aplaudían la petición de la horca para ti o para mi, porque con otros españoles de todas las tendencias queríamos enterrar para siempre el habha de la guerra fratricida en España, anticipándonos pocos meses a quienes proclaman hoy su firme decisión de concluir con las severidades de la Contrarreforma.

Y, con esta afirmación, entro en la materia que, deferente a tu petición y firme en mi propósito de sin prestarme a colaboraciones claudicantes no negar jamás mi testimonio de opinión a quien para

éalo honradamente me requiera, quiero exponerte aquí, como anteriormente hice en 1950 a Ruiz Giménez, cuando me invitó a organizar una democracia cristiana doméstica o palaciega, en 1956 al S.E.U. de Madrid y, posteriormente, a quienes se vienen ocupando desde dentro y aun desde fuera de España en buscar, como dices en tu carta, una salida frente a ese porvenir cada vez mas próximo que "se dibuja con negros caracteres en el horizonte de España" y que con caracteres aun mas sombríos pinta el bizarro Juan de la Cosa en la Revista neo-falangista "ASI ES" (Nº 3, pg. 6ª); y en sus conversaciones bisbiseantes en pro de una nueva unión para la defensa de los valores de la civilización cristiana y occidental que ellos han venido con exclusividad usufructuando, ciertos colaboracionistas, ex-jovenes y ex-activos, hoy sesteantes, y otros directamente implicados en la mas reciente gestión de la cosa pública, y mas aun en la provechosa explotación sectaria del financierismo usurario y monopolista.

Poco tengo que añadir a tu exacto planteamiento de la urgente necesidad de preparar el advenimiento en España de un régimen pluralista e institucional donde se coordinen pacíficamente cuantos aun, profesando doctrinas distintas ideológica y políticamente, sienten los estímulos de una responsabilidad colectiva en una obra que no puede serlo de un solo grupo ni de un único partido. Precisamente porque siempre lo he estimado así, en la primavera de 1936 trabajé intensamente para evitar una guerra civil, mediante la formación de un gobierno centro que, excluyendo los extremismos dinamofílicos, comprendiera desde los socialistas de Prieto hasta el ala izquierda de nuestros amigos. Y hace algunos años, propuse a quienes desde distintos ángulos se interesaban por una posible solución armónica, la formación de un gobierno de transición que liquidara las consecuencias de la guerra civil y, tras restablecer gradualmente las libertades públicas, convocara un referendum para decidir la forma de gobierno eligiendo entre la Constitución de 1876 y la de 1931; y unas Cortes Constituyentes mediante representación proporcional, a la que el titular de la Constitución preferida entregara para su discusión y aprobación el proyecto de Reforma de su Constitución respectiva, previamente elaborando y públicamente conocida por los españoles antes de emitir su voto, en esa consulta rabiosamente sincera y cuya libertad garantizarían las fuerzas públicas cuyos jefes habrían, caso de querer ser candidatos, suspender sus funciones militares por un dilatado período. Lo mismo que aquel primer intento de 1936, este de 1957 fracasó rotundamente por las razones que como visión de pesadilla expone gráficamente Juan de la Cosa en el artículo antes citado y por otras menos espeluznantes y mas sustanciosas de quienes no quieren dar explicaciones sobre ciertas actividades para ellos solos extremadamente provechosas.

Plenamente favorable es el juicio que me merece la magistral exposición en tu carta de lo que pudiera muy bien ser la base temática del programa de un partido español de inspiración demócrata cristiana, perfectamente apta para fundamentar en ella todas las profundas renovaciones que las presentes estructuras social económicas y las costumbres políticas de España necesitan, agudizadas en sentido capitalista y totalitario en los últimos veinticinco años. Poco o nada podría oponer ningún demócrata cristiano español, católico sincero y amante de su patria al contenido doctrinal de tu carta a partir de la página 2, aunque tal vez deseara un mayor y mas eficaz sistema de amparo contra los abusos del poder, quien como yo ha venido presenciando acentuarse la corrupción de una endiosada y abusiva alta jerarquía de la burocracia especialmente en sus aspectos clérico-regalistas, pretoriano y fiscal, y de los grupos de presión más o menos para-estatales y totalitarios, so capa de religión, educación y fomento económico, contra los que ningún recurso nos queda a las personas humanas que integran las colectividades intermedias, a las familias -salvo las trescientas de la elevada clique privilegiada- y, en general, al hombre de la calle. Desgraciadamente hoy en España casi nunca la autoridad acompaña al poder, la independencia al ciudadano, la Verdad a la Información, la austeridad a la Administración y

la autonomía a las colectividades naturales, sean municipales, regionales -nacionales si se prefiere este nombre que nunca escandalizó a los contemporáneos de Carlos V o de Felipe II-, profesionales, educativas o meramente económicas, editoriales o recreativas: centralismos y uniformismos extremados hasta el ridículo con la proscripción de partidos políticos tan actuales como sus congeneres europeos, mientras se fomentan y amparan serviles y minúsculas tertulias cobijadas bajo nombres de ilustres muertos de hace 100, 50 o 25 años, de los que se aspira a hacer revivir, no la doctrina ni aun el ejemplo, sino la situación contemporánea de privilegios abusivos que intentaron en vano corregir.

Puesto a buscar alguna discrepancia en nuestros actuales puntos de vista, quizás la reduciría a lo que dices en el último párrafo de tu página 5, donde estimas necesaria la constitución de partidos obreros fuertes de auténtica significación nacional con la esperanza que lleguen a considerar como cuestiones pretéritas el materialismo histórico y la lucha de clases.

Por mi parte, temo, querido José M^a, que en este punto estamos todos olvidando un poco aquel Primado de lo Espiritual que nuestro maestro Maritain estableció como base de su doctrina personalista, cuyas huellas han aparecido tan evidentes en la "Pacem in Terris" a muchos de sus comentaristas. Sin negar la impronta profesional y consiguientemente sindical en el hombre moderno, me parece demasiado peligroso anteponerla en el orden de sus valores a la faceta ideológica, y que se le considere labrador antes que cristiano, metalúrgico antes que marxista, o médico antes que liberal. Por eso, mas que partidos obreros, creo preferible que dentro de cada partido erigido en institución de derecho público supuestas ciertas condiciones, existan secciones obreras, que sometándose al ideario común, propugnen las mejores soluciones para sus problemas específicos, con exclusión del señoritismo sindical, cuya fracasada corrupción no tenemos que ir a buscar demasiado lejos. Ello permitiría, además, articular mediante elecciones conscientes y libres los Organismos Laborales (Sindicatos, Jurados, Mutualidades) como recientemente, tras resonantes experiencias, reclaman los antaños defensores del Sindicato Unico, que sobreponen al sectarismo su capacidad de observación.

Y con ello queda ya indicada la clave del régimen político futuro, cuestión mucho más importante que la de la forma de gobierno, única que al parecer interesa a los corresponsales de prensa extranjeros que nos visitan y que no es otra que el pluralismo político con varios partidos bien organizados, con idearios y programas públicamente conocidos, lo mismo que sus ingresos y sus cuentas, con diarios, revistas y emisoras de radio exentas de impuestos que sean sus órganos de expresión; y que con la fuerza parlamentaria que resulte del sufragio proporcional en elecciones libres, constituyan gobiernos ejecutivos en los órdenes nacional, regional y local para la realización de programas mínimos comunes, como hoy ocurre en los países de parecida idiosincracia al nuestro (Italia, Bélgica, Holanda) y pasará mañana en Francia tras el fracaso del último brote chauvinista, y en Alemania cuando acaben de digerir los últimos residuos del totalitarismo belicista, para constituir juntos esa suspirada Europa como Estado moderno.

Descartados los extremismos privatista y comunista, cuyo enfrentamiento por eliminación o absorción de los partidos de centro (liberales, democristianos y socialistas), desembocaría fatalmente en otra guerra civil, toda posible política pacificadora y progresiva de España tiene que fundarse en la colaboración limpia, sincera, inteligente y activa de aquellos partidos de centro cuyo primer cuidado comunitario sería el de favorecer mutuamente su autenticidad negándose a reconocer las disidencias perturbadoras y a pactar con ellas en tanto no sean convalidadas por el sufragio universal. Y aquí es donde tú y yo podemos todavía con nuestra innegable significación doctrinal y nuestra historia limpia en los fracasos y las derrotas, desempeñar aun una función capital para preparar la formación de una auténtica democracia cristiana es-

pañola, mal que les pese a los enemigos jurados de esta: que hoy se cubren a diario de ridículo en la sesuda prensa amaestrada, y a quienes pagan esos condotieros de la pluma con beneplácito de la Censura, uno de los cuales, virtuoso del funambulismo político, que, del radical socialismo descreído se ha transformado en vocero de los Cursillos de Cristiandad, nos extendía, jubilosamente hace un año, el certificado de defunción política en su panfleto "El escándalo de Munich".

Porque del mismo modo que el socialismo democrático, o el liberalismo monárquico o republicano tienen hombres cuya historia política les autoriza para negar patente de tales afiliaciones a quienes con su cuenta y razón intentan hacer el juego al totalitarismo vergonzante para escapar a las consecuencias de sus actos, tu y yo, como otros limpios de colaboracionismos, a costa de esas cicatrices en el alma a que aludes al final de tu carta, tenemos no solo la precisa autoridad para desenmascarar a análogos pseudo-demócratas cristianos que intentaban hace poco maniobrar en Strasburgo, sino para con nuestro ejemplo, unir en un solo grupo bajo un común ideario a tono con las necesidades actuales de nuestra patria, no solo a aquellos de nuestros amigos que hayan permanecido fieles a nuestros limpios viejos ideales, sino a las jóvenes generaciones que ya han encontrado un inconcreto ideal demócrata cristiano como norma de vida política, o, que desengañados de otros credos, buscan aun una luz orientadora.

Para ello debemos procurar fundamentalmente, escarmentados de los fulanistas de antaño, huir de toda afiliación personal que no sea ante todo íntimo convencimiento personal y doctrinal, única base legítima y posible de la decisión vital, a cuyo efecto ha de buscarse una plena coincidencia de todos en torno a afirmaciones capitales. Afortunadamente, la última reunión de tus amigos, al aceptar las tesis accidentalistas, responsabilista y nacionalizadora de aquellos medios de posible presión económica como poder político, ha eliminado las discrepancias fundamentales con la declaración de principios que nosotros formulamos hace ya cinco años: y no creo que sería difícil, incluso con la colaboración de grupos afines, redactar una común declaración de principios base de un gran partido demócrata cristiano que, como el liberal y el socialista, puedan en su día solicitar el sufragio libre de los españoles para poder encajarnos con plena autonomía nacional en el Estado de la Nueva Europa.

Claro está que lo más fácil es que ni tú ni yo veamos ese día ineluctable pero aun lejano, porque las viejas estructuras monopolistas españolas transformadas en grupos de presión, desoyendo la voz de quien dicen veneran, cerrando los ojos ante los ejemplos de fuera, agotarán las ya cortas posibilidades del régimen presente, y se disponen a usufructuar la sucesión de lo que con notable osadía se viene calificando de Monarquía católica social y representativa, a pesar de las incontrastables declaraciones de Juan XXIII, Paulo VI y el Concilio Vaticano II, de la general repulsa de todos los sectores de la sociedad española -excepto sus explotadores- y de las sorprendentes características de los que se empeñan en llamar elecciones.

Por eso, nuestro primer deber será resistir a toda veleidad de encubrir con nuestros nombres cualquier intento de prolongar lo actual, revistase de armiño a lo Jorge II, de levita a lo Balaguer o de guerrera a lo Nasser. Solo después de que el pueblo en libres elecciones le confiera su mandato, puede un demócrata cristiano digno de tal nombre asumir cargos representativos, aunque no falten usurpadores de tal denominación que se atrevan a colaborar en nuevos intentos de ahogar la espontaneidad democrática. Y, después, dar constantes testimonios de nuestra fé política, tanto tú que afortunadamente tienes acceso fácil a los organismos internacionales demócrata-cristianos y europeos, como yo que no pienso omitir el mío en cada una de las ocasiones que lo requieran, como desde hace ya casi cinco años venimos haciendo ante quienes ejercen funciones de autoridad, y ultimamente sobre el tema de la ampliación del diálogo, suscitando en lamentables circunstancias.

Por lo demás, no debemos preocuparnos demasiado de una numerosa recluta de posibles coincidentes, lo que en las actuales condiciones opresivas de la vida política española exige para el común de los españoles punto menos que heroísmo. Basta como hasta ahora contar con unos núcleos donde puedan en su día encuadrarse para actuar como hombres libres quienes hoy no pueden superar el recuerdo del riesgo corrido durante tres terribles años por los que antes habían sentido el estímulo de la vocación política, que, para un cristiano, según la inolvidable admisión del Papa Juan, debe ser una de las formas más nobles y excelsas del amor al prójimo.

Y con esto termino. Sé que no te he cansado con esta mi larga contestación, pues aparte de tu gusto intelectual por los problemas tratados, cuento a mi favor con tu sincera amistad, vieja ya de hace casi cincuenta años. Los demás que puedan leerla, sabrán perdonar a un viejo, que fiel siempre a la doctrina conscientemente abrazada en su niñez, solo aspira a poder terminar su vida repitiendo una vez más las palabras del Apostol de las Gentes: "He terminado mi carrera, he luchado con empeño, he guardado mi Fe. Sólo me queda esperar la justicia del Señor".

Que a tí, a nuestros amigos y a mí, nos sea dable transmitir a nuestros hijos que también han sufrido con nosotros y por nosotros, este último recuerdo, es el ferviente deseo de tu siempre verdadero leal amigo y compañero en las pasadas tareas comunes y en el actual cumplimiento de sus esperanzados deberes, que cordialmente te abraza

PIRMADO: Manuel Giménez Fernández.-

22-XII-1964

Mi querido amigo:

Por el mismo conducto que la recibí, contesto la tuya del 15, complementada con las explicaciones que me dieron sus portadores, en su maxima parte confirmacion de otras noticias coetaneas que ya tenia. Ellos te trasmitiran otras que no son para escritas, y complementan sin contradiccion, la linea general del conjunto, nada agradable por cierto, de la actual problematica politica.

Ante todo, y aun cuando ello sea cambiar el orden de la tu ya quiero dejar sentado, que aun cuando en su lógico desarrollo haya cambiado profundamente la situacion enjuiciada, por mi parte continuo fiel a los postulados ideológicos (cristianismo, democracia, pacifismo, europeismo) en que

se basó nuestra coincidencia doctrinal desde hace veinte años, que consigné pocos años después en una carta a Ruiz-Gimenez negándome a participar en la formación de un partido democrata-cristiano domesticado para colaborar en una nueva etapa de franquismo: pues de todo cuanto entonces dije poquísimo o nada tengo que rectificar, antes por el contrario creo más que nunca, que en la aplicación de un ideario sinceramente democrata-cristiano a nuestros desgarradores problemas nacionales, será cada vez más necesario insistir en el responsabilismo contra los abusos de poder con ánimo de lucro, excluidos de una amplia amnistía de delitos políticos; en la radical transformación de estructuras económicas y sociales que concluyan con los crímenes políticos de los grupos de presión, incluidos los de disfraz religioso; y en la solución pacífica, pluralista y plebiscitaria del problema de la forma de gobierno, con sinceridad y autenticidad. Y una vez sentada esta base previa entro en el examen al pormenor de los temas que en tu carta planteas:

- 1.- Cuadernos para el Diálogo. - Leo detenidamente todos sus números donde se codean artículos estupendos, comúnmente de desconocidos, bastante mediocridad insulsa de quienes intentan jugar a todos los paños, y alguno/ que otro decididamente indignante, sobre todo en el tema conciliar. He conocido a alguno de sus jóvenes redactores, que me parecen valiosos y esperanzadores. Pero en conjunto creo que en su directriz básica, es un rotundo fracaso pues el diálogo es cada vez menos posible, porque en su juego del ratón escritor y el gato censura, aquellos se han cansado de ver a este pasar de tolerante y ahito minino a pavoroso tigre de Bengala cada vez más aguijoneado. Y como tal situación se agudizará cada vez más, como la actuación del Tribunal de Orden Público, de Dn Camilo, y de las nuevas Asociaciones de mantenedores de los principios - y de los entremeses y postres- del glorioso Movimiento Nacional - una vez licenciados los falangistas sinceros y los requetés auténticos - creo sinceramente que el mejor servicio que los Cuadernos pueden prestar al Diálogo, es declarar este imposible y cesar estentoreamente para evitar el engaño, mantenido con su existencia por la Prensa extranjera más o menos subvencionada a cuyos artículos te refieres.
- 2.- Me han contado detalladamente el incidente a que aludes, y el complementario con Fueyo, solo explicables por el mantenimiento de una miras que no han variado ni pueden variar, y que podrían sintetizarse en la utilidad para la falsificación de ideales mediante recompensa # simonía.
- 3.- Mucho me temo que en esa futurible Democracia Cristiana quienes seremos excluidos, somos, no ya quienes como yo tenemos un pasado al que no queremos ni podemos renunciar, sino quienes como tú por su fama de incorruptibles, no sois aptos para el gran timo que algunos proyectan, y aun vienen proyectando desde antiguo con el ofrecimiento de fuertes sumas económicas para "trabajos de organización y propaganda, sin contabilidad"

4.- Echo de menos en este apartado tu juicio sobre mi carta anterior en relación con la reunión a que asististes, así como el que mi punto de vista es el caso que lo expusieras- mereció a los reunidos. En todo caso insisto en que mi europeísmo doctrinal, y de raíz histórica y cristiana, es incompatible con el chauvinismo de De Gaulle y el financierismo de Pompidou-Rostchild, sustituto del idealismo de Schumann y el tecnicismo de Monnet; con el imperialismo de de Strauss, desplazador del sentido comunitario de Adenauer; e incluso con el excesivo politicismo de los sucesores de De Gasperi; y ni que decir tiene con los marionetas españoles de aquellos y de sus financiadores desde Arburda hasta Villalonga.

5.- No se si alguno de tus visitantes, de cuya buena fe no puedo dudar, te habrá expuesto mis puntos de vista sobre la proyectada unión que expuse concisamente en tres cartas, contestando a Gil Robles, a Jesús y a Camacho, y que en lo fundamental coincide en tus apartados a) y d) mas especificado este último sobre el modus procedendi y la elaboración previa de una declaración ideológica y un programa mínimo (13 puntos) de los D.C. españoles. Además,

b) Sea cualquiera nuestro juicio de valor sobre el doctrinal de los seguidores de la D.S.C. de lo que no cabe dudar es de su existencia real. Cierto que en los medios intelectuales se les mira con demasiada prevención debida en gran parte a la calumniosa campaña conjunta de gran parte del exilio, de ABC y de Ministerio de Información y ~~de~~ que han mentido con sonos distintos y una sola finalidad: pero mi experiencia personal me atestigua que en Zaragoza, en Palma, en Valencia, en Córdoba, en Huelva, en Granada, en Valladolid en Badajoz, en Segovia, en Jerez, en Medina, en Andujar, en Carmona, en Lebrija, en Aracena, en Antequera o en Alcazar, por no citar muchos mas sitios del Pais real la gente (labradores, profesionales, incluso jornaleros) no te preguntan cuando te sientas con ellos por la opinion de Tierno, de Rolducio, de Joaquín o de Calvo Serer, sino ¿que dice de esto Dn Jose María? Y por lo que a mi toca, si he disentido de él en su monarquismo a priori y en otros temas creo injusto prescindir de su opinion, sobre todo despues de Munich y del S. Por eso no pienso atender a quienes me recusan porque no rompo abiertamente con él, o porque no acepto todos sus puntos de vista: porque sigo creyendo que dentro de una Democracia Cristiana unida defensivamente en torno a problemas indiscutibles (que dicho de paso despues de Juan XXIII son cada vez menos en número) caben matices ofensivos distintos en orden a los excesos capitalistas, sindicalistas o funcionalistas, que permitan con la colaboración de otros partidos políticos actuantes en un regimen pluralista, bien organizado aceptado y sentido, actuaciones eficaces como la que hoy intentan Moro Nenni y Saragat, evitando siempre los bloqueos extremistas que forzosamente desembocan en la odiosa e inutil guerra civil.

c) Conforme contigo en que toda unificación debe tener prevista, la posibilidad de colaboración con otras fuerzas políticas aunque desgraciadamente la actual pulverización de estas lo hace, hoy por hoy imposible. Pero aun a riesgo de torcidas y malevolas interpretaciones, no creo posible ni aconsejable un cerrado y cerril anticomunismo abandonado ya por el Gobierno franquista que triangular o directamente comercia con Cuba, Polonia, Hungría y la U.R.R.S. y el Vaticano que ha llegado a un acuerdo con Hungría, acepta un embajador de Cuba, y trata la liberación de Slipy y Beran. Claro que estos contactos no podrian ser identicos a los mantenidos con socialistas o monarquicos liberales: pero no veo inconveniente en un acuerdo público y concreto vgr sobre Reforma Agraria ó Fiscal o nacionalización de la banca o los Seguros. Y la misma táctica habria que seguir con los totalitarios de la derecha, si en el regimen democrático queda alguno.

5.- En cuanto a la I.D.C., he dicho a todos que tan pronto surja la U.D.C. habia que levantar acta de su extinción, no haciendolo desde ahora porque pudiera ser que aquella se retrasara. Hasta entonces no creo oportuno plantear una

auto crítica que jamás podrá prescindir de los logros alcanzados, y en todo caso tener en cuenta la lección de los hechos en estos proximos meses.

- 6.- Personalmente no pienso pasar en la U.D.C., caso de estar conforme con la base ideológica que se formule, de simple afiliado cotizante para hacer lo mejor posible los estudios o ponencias que quieran encomendarme pues por mis antecedentes de actuación política de la que no pienso renegar, me considero incurso en entredicho que contra los viejos formulan los recién llegados, unos de buena fe, otros con esa aversión a la cabeza de los escalafones de todo orden, que tanto atizó la criminalidad durante la guerra civil. Afortunadamente de haber sido Ministro, he sacado la única ventaja -ya sabes que ni la cesantía me pagan- de que se me han quitado las ganas de volver a serlo.
- 7.- coincido contigo por consiguiente en cuanto dices sobre los gravísimos peligros del fulanismo pasado y presente, y la necesidad de dirección colegiada. Por eso, y por el afecto sincero que te tengo, no puedo aprobar el propósito que me manifiestas de escribir esa carta, que solo tendría razón de ser en caso de ataques nominales que ni contra ti ni contra mí creo que se produzcan; al menos por ahora.
- 8.- Puedes estar tranquilo en lo que toca a tergiversaciones en la interpretación de nuestros actos, porque de sobra nos conocemos de antiguo, y, como debe ser, siempre hemos respetado nuestros particulares matices en el enjuiciamiento concreto de aspectos circunstanciales. Por eso mismo creo preciso tener más en cuenta el natural y legítimo deseo en quienes inician su vida profesional y académica de progresar en ella, o como ocurrió en la última reunión que tuvimos, de no actuar de modo que pudieran verse en el público aislamiento en que yo me encuentro, y tu no tardarás en encontrarte habida cuenta de que como yo, eres un doctrinario con poca flexibilidad de espinazo.
- 9.- Finalmente, por lo que a mí se refiere, pienso, como cuando otra vez me quedé aislado en la primavera de 1935, que nuestro deber es luchar por la verdad, y no lograr el triunfo personal, abandonándola. Jubilado ya prácticamente en la profesión forense, por la especial manera de entenderla, que acabó de triunfar en las últimas elecciones del Colegio de Abogados, después de haberse impuesto hace tiempo en las promociones de Magistrados, y en vísperas de la académica, puede afectarme bien poco la de una política activa para la que nunca estuve bien dotado. Seguiré trabajando en mis estudios reivindicativos de Bartolomé de las Casas, en quien veo el modelo ejemplar del intelectual y del cristiano, y esperaré tranquilo confortado con aquellas palabras paulinas con que cerré mi conferencia en esa Facultad, van a hacer 10 años.

Conservate bien con todos los tuyos, felices Pascuas y Año Nuevo y un fuerte abrazo de tu invariable amigo y colega que te abraza

G. F.

José María Gil Robles

Plombières-les-Bains (Vosges), 28 agosto 1963.

Excmo. Sr. D. Manuel Giménez Fernández.
SEVILLA

52

Muy querido Manolo:

Hace mucho tiempo que deseo tener contigo un amplio cambio de impresiones. Conforme el tiempo avanza y se acorta, quierase o no se quiera, la duración de un régimen que solo tiene por fundamento una persona, crece mi ansiedad ante un porvenir que se dibuja con negros caracteres en el horizonte de España. Por eso, ante la imposibilidad de un encuentro personal, me decido a compartir contigo por escrito mis preocupaciones y mis anhelos.

La indiferencia y el escepticismo, que constituyen las características mas acusadas de la actual sociedad española, ocultan en buena parte un estado de invertidumbre ante el futuro. En el fondo de su alma, los españoles de hoy tienen miedo al porvenir.

Pero ese miedo es suicida. Los problemas existen, aunque su existencia nos conturbe. Si no se resuelven, se complican y se agravan. Algún día habrá que enfrentarse con ellos, so pena de dar paso a la violencia y al desorden -manifestaciones colectivas de la cobardía- sin mas ideal que la destrucción de lo existente. Si se quiere evitarlo, es indispensable tender un puente hacia el futuro. Hacia ese futuro cuyos riesgos aumentarán para nosotros o para nuestros hijos, en la misma medida en que se prolongue el disfrute egoísta de la simple tranquilidad material, asegurada por un régimen que no puede sobrevivirse.

La solución no podrá ser obra de un grupo ni de un partido. Exigirá una acción coordinada de cuantos sientan los estímulos de una responsabilidad colectiva. Pero si la solución no habrá de estar acotada ideológicamente por un núcleo deseoso de erigirse en único elemento directivo, nuestra obligación como depositarios de una doctrina política definida, nos obliga a proclamar sus principios, en la medida en que nos lo permiten las trabas que se oponen a toda exterrización de opiniones legítimas.

Nadie hoy se atreve a negar que la democracia debe constituir uno de los fundamentos necesarios de la construcción y funcionamiento de toda sociedad moderna políticamente organizada. Buena prueba de ello es que hasta los regímenes asentados en bases diametralmente opuestas, se titulan a si mismos democracias, siquiera sea con la adición de calificativos como populares u orgánicas.

Pero como se ha dicho hace poco tiempo en España, con tanta exactitud como autoridad, "un estado no es democrático sólo por el hecho de que el lo diga". Por eso no estará nunca de mas afirmar que si el día de mañana se quiere cimentar la vida política española sobre una base institucional solida y duradera, será preciso darle un fundamento sinceramente democrático. No se trata de volver a la vieja democracia liberal nacida como una reacción contra el absolutismo del antiguo régimen y que por ello se cuidó de un modo casi exclusivo de asegurar la expansión de la iniciativa privada individual restringiendo hasta límites peligrosos la autoridad del Estado y la tutela de los cuerpos intermedios. Tampoco es cosa de caer en el extremo opuesto de la democracia socialista o totalitaria, en la que la supremacía estatal y el predominio de lo colectivo condujeron tantas veces a la negación de la libertad e incluso al aniquilamiento del individuo. La democracia que hoy el mundo necesita es la que puede definirse como mediadora entre los principios inviolables de la personalización, y las fuertes corrientes contemporáneas de la socialización. Una democracia que reduzca y amortigüe la tensión entre las exigencias del desenvolvimiento de la persona y las necesidades de realización del cuerpo social.

Esta democracia que según palabras de Paulo VI a la Semana

Social de Caen "encuentra en el Evangelio no solo estímulo sino apoyo", exige la concurrencia de una serie de factores susceptibles de dar estructura no a un sistema democrático meramente formal, sino a una auténtica sociedad democrática: la definición y el ejercicio del poder público como un acto de servicio encaminado a la consecución del bien común; la definición y garantía de los derechos inalienables de la persona humana; el diálogo constante, franco y leal de la opinión pública con la autoridad; la participación activa de los ciudadanos en las tareas y responsabilidades de gobierno; el esfuerzo continuado para reducir al mínimo el desnivel de los grupos sociales, impidiendo que el egoísmo y el espíritu de injusticia acentúen las desigualdades impuestas por la propia naturaleza de los hombres.

La autoridad, elemento esencial de la sociedad política, tiene como una de las bases esenciales de legitimidad su capacidad para asegurar el bien común. Esa capacidad y esa consecución del bien común determinan la diferencia entre el poder, que es la aptitud y la posibilidad de imponerse por la fuerza, y la autoridad, que es el derecho moral de mandar.

El poder debe ejercerse para procurar el bien de los ciudadanos, ya que quienes están investidos de autoridad lo son tan solo para que puedan asegurar el bien público, entendiendo por tal el conjunto de condiciones sociales que permitan y favorezcan en los hombres el íntegro desenvolvimiento de su personalidad.

Faltan, pues, a su misión esencial y pierden su legitimidad de ejercicio los gobernantes que, en lugar del bien común, actúan en beneficio de una minoría, sea cual fuere el pretexto ideológico, social o económico que se invoque.

Ahora bien, la primera condición del bien común reside en el respeto de los derechos imprescriptibles de la persona. El fin de todo poder público es, esencialmente, salvaguardar el dominio intangible de los derechos de la persona humana y facilitar el cumplimiento de sus deberes.

Es, por lo tanto, indispensable afirmar con el máximo vigor que es obligación fundamental de todo régimen constituido sobre una base sanamente democrática, la definición y garantía de unos derechos que, por venir de Dios, por emanar de la misma ley natural, son universales e inalienables. Todo hombre tiene, dentro de la comunidad política, el derecho al respeto de su persona, a su buena reputación, a la libertad de investigación de la verdad, de la expresión y difusión del pensamiento, de reunión y asociación, de movimiento y de residencia; a tomar parte activa en la vida pública y concurrir personalmente al bien común; a conseguir la protección de sus derechos conforme a las normas objetivas de la justicia y a disfrutar de una seguridad jurídica que le defienda de atropellos arbitrarios.

Un régimen político que deniegue o limite de un modo sistemático e injustificado estos derechos inviolables de la persona, desconoce los postulados esenciales del derecho público cristiano y las enseñanzas reiteradas y recentísimas de la Iglesia.

De todos estos derechos esenciales, merecen una consideración especial el de obtener información verdadera y leal y el de participar activamente en la vida pública.

La autodeterminación del hombre es uno de los principios fundamentales de la antropología cristiana tradicional; el hombre es imagen de Dios por su libertad. Por consiguiente, todo aquello que ponga al hombre en condiciones de ejercer mejor su libertad y asumir la responsabilidad consiguiente, contribuye de un modo poderoso a su perfeccionamiento.

En toda sociedad democráticamente ordenada los ciudadanos tienen derecho a elegir los hombres que gobiernan y aprobar la política que creen mas adecuada con arreglo a los dictados de su conciencia. Pero para decidirse en uno u otro sentido; para que la opinión pública pueda formarse; para que el conjunto de los ciudadanos deje de ser una mera masa o agregado de individuos irresponsables y se convierta en un pueblo o conjunto de personas que han superado el nivel pasional y han alcanzado el nivel racional; para que sea posible que en la sociedad se produzca una auténtica promoción de valores humanos; para que el cuerpo social se ponga en camino de alcanzar una mínima madurez política, es preciso que los ciudadanos cuenten con una información veraz y objetiva. Esta información exige una prensa, una radio y una televisión libre y leales, que no constituyan en manos del poder público un monopolio de la noticia y del comercio, cuando no de la insidia o la calumnia, al servicio de una minoría política o de los intereses de un grupo de presión.

A la dignidad de la persona humana -ha dicho Juan XXIII en la Encíclica "Pacem in Terris"- está íntimamente ligado el derecho a tomar parte activa en la vida pública y de concurrir personalmente a la realización del bien común. Ese derecho inviolable crea para el poder público el deber correlativo de darle las facilidades necesarias para su ejercicio, mediante el reconocimiento y la garantía del derecho de constituir asociaciones y partidos políticos, del derecho de voto y del derecho a ejercer una fiscalización que denuncie con claridad y valentía los abusos de sus gobernantes y ponga de manifiesto sus errores. Falto de esas legítimas limitaciones, la autoridad está gravemente expuesta a convertirse en un poder abusivo, que emplea los resortes del mando para oprimir a los gobernados, para rebajar el nivel político de la colectividad y para amparar toda clase de irregularidades administrativas.

Esa participación activa de los ciudadanos no impide el establecimiento de un poder público fuerte, tal como lo exigen las necesidades de los tiempos, pero con una fuerza moral, unida a la material, tanto mas efectiva y eficaz cuanto mas esté sometida al imperio del derecho y cuanto mayor sea la asistencia que le preste la colaboración activa de ciudadanos en el pleno uso de sus legítimas libertades.

La defensa y prosecución del bien común exige también la intervención y participación de los llamados cuerpos intermedios, es decir, el conjunto de sociedades infraestatales, unas perfectas y otras imperfectas, completas unas e incompletas otras, como la familia, el municipio, la región, las asociaciones profesionales o económicas y los cuerpos técnicos organizados. Cada uno de estos cuerpos intermedios debe concurrir al perfeccionamiento del conjunto, colaborando con el poder público en el ámbito de su competencia específica y en el goce de una autonomía mayor o menor, según su grado de personalidad.

Desconocer la existencia de esas sociedades infraestatales, ahogar las manifestaciones legítimas de su personalidad, desdeñar su aportación al bien de la colectividad u oprimirlas a pretexto de la implantación de medidas unificadoras o intentos de planificación tecnocrática o económica, equivale a introducir en la sociedad política un factor de debilitación, cuando no un fermento de rebeldía.

Mas será inútil pretender que el día de mañana adquiera nuestra Patria un nivel aceptable de verdadera democracia política si los pasos que en ese sentido se den no van acompañados de un esfuerzo gigantesco encaminado a levantar el nivel de los económicamente débiles y a disminuir esas diferencias antihumanas y anticristianas, hoy mas acentuadas que nunca, entre las minorías de los que todo lo tienen y la mayoría de los que siguen incluso privados de lo esencial.

Hay que ir sin vacilaciones a un aumento de la riqueza nacional, pero a beneficio de todas las categorías sociales, sin excepción; a la mas equitativa distribución de los bienes presentes; a la limitación de las grandes concentraciones financieras que no esten exigidas por evidentes imperativos económicos; a la realización de una Reforma agraria diversificada por comarcas, que haga de la tierra un instrumento de producción para muchos en lugar de ser, como en buena parte, es, un título de renta para unos pocos, que complete la agricultura con la industria, que desgrave los artículos de consumo mejorando los circuitos comerciales y que organice un crédito agrícola amplio, barato y flexible; a la revigorización y fomento de la pequeña empresa; a la reorganización de la enseñanza haciendo posible su acceso, incluso en los más altos escalones, a cuantos tengan capacidad intelectual, sea cual fuere su posición social o económica; a la extensión de los seguros sociales; a la implantación de una política fiscal que llegue a donde no alcanzan el espíritu del Cristianismo ni las exigencias de la Justicia; y, finalmente, a la moralización a rajatabla de la vida política y administrativa, con cuantas consecuencias de ello lógicamente se deriven.

La transformación a fondo de nuestra estructura social y económica es el único medio de dar a España la necesaria estabilidad política y evitar las alternativas de períodos anárquicos y etapas dictatoriales, en que se va hundiendo nuestro prestigio como nación y nuestra misma dignidad de hombres.

Tarea tan honda y trascendente exige, a mi juicio, como al principio decía, el concurso entusiasta y decidido de los españoles, si no en su totalidad, pues ese ideal es de realización imposible, al menos en su gran mayoría.

En torno a los principios de la democracia cristiana, salvadores de la Europa occidental en los años críticos de la segunda postguerra, pueden y deben agruparse sectores extensísimos de opinión nacional, que sirvan de eje a una evolución política, apartada de viejas estructuras, nutrida de savia nueva, renovada en su espíritu, en su orientación y en sus cuadros.

Pero no bastará con ello. Hay que proclamar sin rebozo la necesidad de que se constituyan partidos obreros fuertes, de auténtica significación nacional, que al igual que tantos otros de Europa, sepan considerar como cuestiones pretéritas el materialismo histórico y el dogma de la lucha de clases, y que actuando como verdaderos y decididos representantes de los intereses de los trabajadores, estén dispuestos a colaborar en la prosecución del bien de todos los españoles.

Una política de este tipo supone y exige la cancelación moral del espíritu de la guerra civil, el olvido de agravios y dolores, el fin de esa división entre vencedores y vencidos, que solo puede ser engendradora de nuevas catástrofes.

Sin concesiones en cuanto a la integridad de principios intangibles, sin imprudencias en orden a la debilitación del principio de autoridad y al ritmo de la evolución, sin pactos ni contubernios inconfesables, es preciso distinguir entre el error y el que yerra, tender una mano generosa al adversario, penetrar a las nuevas generaciones de la gran verdad de que la transigencia en lo accidental es una auténtica virtud social y una condición esencial de toda convivencia pacífica.

Difundir estas ideas, captar para ellas adhesiones, preparar el camino para su implantación, tal es la obligación que tenemos cuantos hemos tenido la suerte de sacrificar la tranquilidad de nuestra vida a la defensa de una doctrina.

No pretendemos ni formular programas de gobierno, ni resucitar fórmulas políticas pasadas ni prepararnos una oportunidad personal de medrar o de influir.

!Hartas cicatrices tenemos en el alma para no mirar con desdén lo que tantos otros ansían!.

Limitemos nuestro esfuerzo a la labor de sembradores de ideas fertilizadas con nuestro sacrificio, con la firme esperanza de que las nuevas generaciones puedan recoger frutos sazonados de paz y de prosperidad en nuestra tierra española.

Celebraré muy de veras conocer tu leal opinión sobre cuanto queda expuesto.

Un fuerte abrazo, con toda la emoción que nace de nuestra amistad tan verdadera y del recuerdo de las luchas comunes.

FIRMADO: José María Gil Robles.